

**ACTA ORDINARIA N° 15-2016
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO QUINCE - DOS MIL DIECISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Dagoberto Villalobos Mayorga

CONCEJALES PROPIETARIOS

Virginia Vargas Acosta

Fernando Quesada López

Rolvin Salazar Rodríguez

PRESIDENTA SUPLENTE

Dunia Campos Salas.

CONCEJALES SUPLENTE

Manuel Alfredo Ovarés Elizondo

INTENDENTE

Cinthya Rodríguez Quesada

VICE INTENDENTE

Roberto Varela Ledezma

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Marcenette Castrillo Mena. En práctica profesional

Eladio Picado Ramírez

CONCEJALES SUPLENTE

Ana Iris Steller Segura

Ivannia Rodríguez Sánchez

ASISTENTES POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

- I. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 14-2016 y EXTRAORDINARIAS 08-16 Y 09-16
- II. AUDIENCIAS
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV. ASUNTOS TRAMITE URGENTE
- V. MOCIONES DE LOS CONCEJALES Y LA INTENDENCIA

- VI. INFORME DE LOS CONCEJALES
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA

ARTICULO I. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 14-2016 y EXTRAORDINARIAS 08-16 Y 09-16

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 14-2016 la cual se ratifica en todas sus partes
- b. Se somete a ratificación el acta extraordinaria 08-16 la cual se ratifica en todas sus partes
- c. Se somete a ratificación el acta extraordinaria 09-16 la cual se ratifica en todas sus partes

ARTICULO II. AUDIENCIAS

- a. **Se recibe a los señores Eladio Cortes, Emilce Arguedas, Yorlen Ledezma Mejías, Edwin Mendoza Zúñiga, José Alberto Segura Benavides, Jeanneth Rodríguez Días y Mauricio Duarte Duarte. Miembros todos la junta directiva de la Asociación de Desarrollo de Mal País – Santa Teresa.**

PRESIDENTE. Le da la bienvenida y concede la palabra

ELADIO. Agradece el espacio. Nos trae aquí varios temas

1. **Parque de Santa Teresa.** Es una área que existe en el plan regulador son 6900 m2 los cuales se ubican entre zona restringida y zona publica, no está delimitado y tiene 30 árboles de pochote que ustedes deben gestionar su corta ante el minaet y les corresponde porque son ustedes los propietarios. Se le debe habilitar el acceso el cual es un sendero peatonal y hay que colocar una alcantarilla. El ingeniero municipal conoce el asunto. En si nuestra solicitud consiste en que nos demarquen el área y gestionen el permiso para la corta de los arboles
2. **Entrada al Colegio,** aunque ustedes la arreglaron un poco ésta debe estar adoquinada o con buen material

CINTHYA. Ya se metió la maquinaria, falta lastrear. En este momento tenemos problemas con los recursos.

JOSE ALBERTO. Esa entrada la ampliaron pero solo para el lado de la plaza, el lado de la iglesia no lo tocaron.

3. **Plaza Mal País. ILUMINACION**

DUNIA. Aquí ya se planteó esa situación, en este momento no hay un plan regulador que nos permita hacer algo, aunque antes lo hicieron. No se le puede dar en administración a ningún comité.

4. **Portón FLOR BLANCA:** entre Milarepa y Flor Blanca hay un portón ese es un acceso a la playa y está en el plan regulador y está cerrado y así hay varios y otros requieren mantenimiento

CINTHYA. A pesar de que contamos con mucha zona marítimo terrestre esta no genera mucho, estamos esperando un presupuesto extraordinario

5. **ASUNTO PARQUEOS.** Hay muchos locales sin parqueo

CINTHYA. Estamos trabajando en eso

6. **ASUNTO CALLE.** La gente me ha pedido les diga si pueden hacer tramos más cortos en la reparación de la calle, porque hay mucha agua empozada y eso es muy peligroso

7. **SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DEL SALON COMUNAL DE SANTA TERESA.**

ELADIO ese salón está a la deriva, para nosotros sería un gusto tenerlo en administración y trabajarlo

VIRGINIA. Les consulta si tienen algún proyecto definido para el parque de Santa Teresa

ELADIO. Aun no

SE REALIZAN VARIOS COMENTARIOS Y SE RETIRAN

CONSIDERANDO

-Que la Asociación de Desarrollo de Mal País –Santa Teresa ha presentado varias solicitudes relacionadas con la zona marítima terrestre

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Dar pase de las inquietudes presentadas por la Asociación de Desarrollo de Mal País-Santa Teresa a la comisión de zona marítimo terrestre para que emitan una recomendación y poder brindar una repuesta a la ADI”. ACUERDO UNANIME

- b. Se recibe a los señores Onias Alvarado Roger Mauricio Alvarado Ramírez. Gerardo Rojas ,Grethel Asofeifa Rodríguez Olivier Céspedes Rodríguez y Luis Solórzano miembros del comité de caminos de San Ramón de Ario**

PRESIDENTE, les saluda y concede la palabra

ONIAS. Traemos algunas necesidades, necesitamos que se amplíe el puente que está a 150 metros de la entrada a San Ramón aproximadamente, el segundo puente se está deteriorando y hay seis pasos que afectan el paso del bus escolar y de cualquier vehículo se debe ampliar el camino en esas partes, porque el bus casi no pasa y urgen unas alcantarillas porque cuando llueve es demasiada la cantidad de agua y no cabe en las alcantarillas y hay casas afectadas porque el agua les entra.

CINTHYA. Voy a ver si el Ingeniero puede ir esta semana y si no espero que la otra sí. Con respecto a las alcantarillas hay que esperar el extraordinario, de momento vamos a limpiarlas

GERARDO. Ellas están limpias, son muy pequeñas ese es el problema. También arreglaron el camino a la Esperanza y ya está malo, con la lluvia de ayer quedo dañado. Es importante hacer los descajajes, el camino se mantiene muy húmedo porque la sombra de los arboles no permite que se seque, además no hay desagües y el agua se tira por la calle

CINTHYA. Ustedes que conocen a los propietarios de las fincas tráiganme una lista de los dueños para poder notificarlos

LOS SEÑORES SE RETIRAN

PRESIDENTE. Presenta moción de orden para recibir en este momento el informe de la Intendenta y que se debe retirar. **SE APRUEBA LA MOCION**

ARTICULO VII. INFORME DE LA INTENDENCIA

Cintha

- a.** Seguimos con el tema de la 8114 según con los cálculos realizados por la UNGL, ingenieros y nosotros, la administración de Puntarenas nos está quitando aproximadamente 140 millones, a nosotros nos corresponde 240 millones y solo nos están dando 101 millones. Anoche hable con la Directora Ejecutiva de la

- b.** Unión Nacional de Gobiernos Locales porque en la sesión de ayer se dijo que el viernes van a la sesión extraordinaria representantes de la UNGL, IFAM e Ingenieros, incluso nos han amenazado con que el presupuesto no va a salir a tiempo

FERNANDO. Este problema es viejo viene de las administraciones anteriores, se debe sentar un precedente

CINTHYA, La ley 9329 exige a la municipalidad dar a los Concejos Municipales de Distrito lo que les corresponde, antes con la 8114 como que nos hacían el favor de darnos, se está sentando un precedente.

- c.** Hoy estuve reunida con Reinaldo Mata ingeniero del CONAVI encargado de la zona y quiere que lo reciban en sesión el día 25 de agosto a las 4 pm quiere darnos un informe de las rutas que le corresponden al CONAVI

PRESIDENTE. les convoco desde ahora a sesión extraordinaria el día 25 de agosto a las 4 pm para atender en audiencia al Ing. Reinaldo Mata

- d.** Presenta modificación Presupuestaria N° 04-2016 por un monto de trece millones setenta y dos mil ochenta y nueve colones con 00/100.

PRESIDENTE. Se da pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis ya que de esta forma no es posible entenderla.

Parte de esta modificación son dineros del comité distrital de deportes, el comité anterior le quedo debiendo una factura a un señor Diego de Tambor y le prometieron que después se la pagaban y yo no la puedo pagar porque ustedes saben que en la administración pública no se puede pagar después. Ustedes no le pidieron cuentas como debe ser al comité distrital de deportes saliente

VIRGINIA. Para que quede claro, cuando ust. dice ustedes se refiere al Concejo

CINTHYA. Sí. Y por ese tipo de cosas yo tuve problemas en el comité y como administradora de dineros públicos no lo voy a pagar

El 14 de agosto el sinem ofrece un concierto para las madres a las 6 pm

FERNANDO. En esa modificación va algo para la semana cívica

CINTHYA, No

FERNANDO. Para Roberto o Cinthya

CINTHYA. A Roberto no se le puede preguntar

FERNANDO. El camino a San Jorge requiere descuaje para que se seque

CINTHYA. Consígame el nombre de los propietarios y yo los mando a notificar

DAGOBERTO. Los trabajos en Santa Teresa la vía tiene los catorce metros y la cuneta la hacen pegando a la cerca. Adonde se va a hacer la acera?

CINTHYA. Las aceras le corresponden al propietario

- e. A última hora le solicite al concejal Manuel Ovares que acompañara a Roberto a una reunión a San José, ya que yo no podía ir. Requiero lo comisionen a fin de que cobre los viáticos

Se retira

ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- a. **Sr. Harry Hartman Lang. Representante Legal. Los Malinches Rojos S.A.**

ASUNTO. Indica que a su representada Los Malinches Rojos S.a. se le autorizo en la sesión ordinaria número 17-2015, a presentar su concesión ante el Banco Nacional como garantía hipotecaria. Solicitan se les cambie en el acuerdo y se indique Banco LAFISE como la entidad financiera que les brindara el préstamo y no el Banco Nacional

CONSIDERANDO:

- Que en sesión ordinaria 17-2015, artículo VII, inciso b, del día cinco de mayo del Dos Mil Quince, se tomó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio L-zmt-062-2015 suscrito por la Lic. Marianela Araya Molina que textualmente dice: El día 10 de marzo del año 2015 el señor Harry Hartman Lang en representación la empresa **Los Malinches Rojos Sociedad Anónima** cédula jurídica número 3-101-111759 realiza solicitud de autorización por parte del Concejo Municipal del distrito de Cóbano de Puntarenas para proceder a hipotecar por un monto de \$ 8, 500, 000.00 ante del BNCR el terreno otorgado a favor de **Los Malinches Rojos Sociedad Anónima**, siendo esto posterior a la cesión de derechos concedida por el ICT, misma que se da de **Los Milagros de Santa Teresa Sociedad Anónima** cédula jurídica número 3-101-319380 a **Los Malinches Rojos Sociedad Anónima** cédula jurídica número 3-101-111759.

Cabe considerar que el ICT autorizó la sesión de derechos a favor de **Los Malinches Rojos Sociedad Anónima** el día 22 de setiembre del año 2014, visible a folios 432,

433 y 434 del expediente administrativo 2041-2001.

El artículo 67 de la Ley de Zona Marítimo Terrestre reza *“Los bancos del Sistema Bancario Nacional e instituciones del Estado quedan autorizados para conceder préstamos a los concesionarios de la zona restringida en la zona marítimo terrestre, con garantía de la respectiva concesión y sus edificaciones, mejoras e instalaciones.”*

Por lo tanto, sí es posible autorizar a la empresa **Los Malinches Rojos Sociedad Anónima** hipotecar por un monto de \$ 8, 500, 000.00 ante del BNCR el terreno concesionado a su nombre ubicado en el sector de Plata Carmen Santa Teresa, por tal razón es que esta asesoría considera oportuno que este órgano colegiado proceda a otorgar el permiso respectivo.

ACUERDO N°5

Con cuatro votos a favor SE ACUERDA: “Autorizar al Señor Harry Hartman Lang representante de la Empresa Los Malinches Rojos Sociedad Anónima para hipotecar por un monto de ocho millones quinientos mil dolores →\$8.500.000,00 el terreno otorgado en concesión a su nombre y ubicado en el sector de Playa Santa Teresa”. Votan a favor los Concejales Minor Jiménez Gutiérrez, Juan León Rodríguez, Enio Valenzuela Ruiz y Ronny Rodríguez Villalobos. Se abstiene de votar la Concejal Noemy Rodríguez Cordero la cual indica que no le queda claro el tema

- Que el señor Harry Hartman Lang, representante legal de Los Malinches Rojos S.A. informa que han cambiado de entidad financiera y solicita se modifique el acuerdo y se indique al Banco LAFISE como la entidad financiera que les brindara el préstamo y no el Banco Nacional

ACUERDO N°2

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Dar pase de esta solicitud a las Asesoras Legales Lic. Francil Herrera Araya y Aralyn Villegas Ruiz asesora de zona marítima terrestre a fin de que para la sesión del día 23 de agosto nos emitan un criterio bien razonado sobre la solicitud del Sr. Harry Hartamn con respecto al cambio de entidad financiera. ACUERDO UNANIME

- b. Ligia Rodríguez Gutiérrez. INAMU. OFICIO DRG-URPC-0154-2016.** Invitación a proceso de capacitación denominado Herramientas de incidencia para la promoción de políticas municipales para la equidad de género, dos sesiones por mes durante los meses de agosto a noviembre. Temas diversos

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio del INAMU dirigido a las mujeres políticas donde se les invita a una capacitación denominada Herramientas de incidencia para la promoción de políticas municipales para la equidad de género.

-Que esta consiste en 8 sesiones, dos viernes de cada mes, en el periodo comprendido entre Agosto y noviembre del año 2016

ACUERDO N°3

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Comisionar a las Concejales Dunia Campos Salas y Virginia Vargas Acosta para que asistan y representen a las mujeres políticas de este Concejo Municipal de Distrito de Cóbano en esta capacitación denominada: Herramientas de incidencia para la promoción de políticas municipales para la equidad de género. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- c. **Dr. Carlos Manuel Venegas Porras. Director Dirección Regional Rectoría de la Salud. Copia de nota enviada a al Dc William Barrantes Barrantes. Director Dirección General de Salud. Asunto.** tramite de solicitud de plaza de atención al cliente en Cóbano. SE CONOCE
- d. **Gerardo Mora Quiros y otros. Vecinos entrada la Esperanza. ASUNTO.** Solicitud de expansión de panal de A Y A ubicado del cruce de LA Esperanza ciento cincuenta metros al norte. Agrega que son seis familias las que desean construir y por falta del agua no han podido.
SE CONOCE. CORRESPONDE AL A Y A
- e. **Lcda. Maricel Rojas León. Auditora Interna. OFICIO AIM-48-2016. ASUNTO.** Presentación del Plan Estratégico de la Auditoria Interna del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano Periodo 2016-2020
VIRGINIA. Me gustaría leerlo
DUNIA. A mí también
DAGOBERTO. Que la secretaria lo envíe por correo electrónico y el otro martes

traerlo leído porque es muy largo para leerlo en sesión

f. IFAM. Invitación a la celebración de su aniversario o y del día del Régimen municipal el 1 y 2 de setiembre en sus instalaciones. SE CONOCE

g. María Mayela Mora. Directora. Centro Educativo Moctezuma. Presentación de terna avalada por el Asesor Supervisor para nombramiento de un miembro de la junta de educación debido a la renuncia de uno de ellos

CONSIDERANDO:

- Que la directora del Centro Educativo Moctezuma ha enviado terna para el nombramiento de un miembro de la Junta debido a la renuncia de la señora Flory Villarreal Sánchez, cedula 5 242n 474 miembro de la misma
- Que la terna cuenta con el aval del asesor supervisor
- Que se adjunta la nota de renuncia de la señora Villarreal

ACUERDO N°4

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Nombrar como miembro de la Junta de Educación de Moctezuma a la señora Lucy Solís Pérez, Cédula 6 248 755 quien sustituirá a la señora Flory Villarreal Sánchez por el tiempo que reste a la junta” ACUERDO UNANIME

h. Lic. José Manuel Sánchez Montero. Juez Contravencional de Cóbano. Envía disco con mayor información sobre el servicio Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales.

i. Dr. Alberto López Chaves. Gerente General. Instituto Costarricense de Turismo, OFICIO G 1512-2016. ASUNTO. Expediente de solicitud de concesión de JM AMEZE S.A.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido OFICIO G-1512-2016. De la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo
- Que indica que mediante oficio MPD-ZMT 232-2016 del departamento de Planeamiento y Desarrollo (informe técnico) y oficio AL-871-2016 de la Asesoría Legal (informe legal) no se han cumplido todos los requisitos formales para la

•

calificación de la solicitud de concesión que realiza JM Ameze S.A.

- Que en el informe técnico se indicó que la parcela invade la vialidad del plan regulador vigente, el área solicitada no se encuentra en el rango permitido de acuerdo al Reglamento de PRC
- Que en el informe legal se indicó: no se indica plazo para el inicio de las obras, actualizar las certificaciones de personería y capital accionario y no se evidencia en el expediente certificación de constitución de la sociedad
- Que la Junta Directiva otorgo un plazo de 20 días hábiles al Concejo Municipal para que remitiera las respuestas a las observaciones realizadas y la asesoría legal notifico el 14 de junio del 2016
- Que dentro del plazo conferido el Concejo Municipal de Cóbano no cumplió con las prevenciones realizadas por el Institutito

ACUERDO N°5

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1. Informar a la sociedad JM AMEZE S.A. y a la Intendencia Municipal que según oficio **G 1512-2016** de la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, se imprueba la solicitud de concesión interpuesta por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano para el trámite realizado por JM AMEZE S.A..

2. Indicar que el Concejo pueda hacer una nueva gestión del reingreso de la solicitud de concesión, consignándose una nueva fecha de ingreso en el ICT para lo cual deberá el interesado actualizar y remitir a la Municipalidad toda la documentación legal que haya perdido vigencia. **ACUERDO UNANIME**

j. Hazel Díaz Meléndez. Directora. Control de Gestión Administrativa. OFICIO N° 07455-2016.DHR. ASUNTO. Solicitud de información adicional para efectos de seguimiento. Exp. N° 124371-2013-SILR.

SE DA PASE A ASESORIA LEGAL DE ZONA MARITIMO TERRESTRE PARA QUE REALICE LA DEBIDA RESPUESTA A LA DEFENSORIA EN EL TIEMPO INDICADO EN EL DOCUMENTO

k. Virginia Vargas Acosta. Concejala Propietaria. Ref. Aclaración a la Sra. Intendenta sobre comentarios en la casa del adulto mayor sobre tenciones suyas en el Concejo. Agrega que consulto a los señores Roger Rojas y Marina Sandi

los cuales han manifestados que no han tenido comentarios sobre ningún conflicto. Explica lo realizado para la visita de la señora Ana Elena Chacón vicepresidenta de la república. Se conoce

- I. Cinthya Rodríguez. Intendenta.** OFICIO IC-380-2016. ASUNTO. Solicitud de prórroga de tres meses para poder cumplir con cada uno de los puntos indicados en el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 13-2016, artículo V, inciso a.

CONSIDERANDO

-Que la Intendencia ha solicitado una prórroga de tres meses para cumplir con los puntos indicados en el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 13-2016, artículo V, inciso a. donde se les pide información sobre ocupantes y patentes comerciales y licencias de licores en la zona marítimo terrestre

ACUERDO N°6

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Aprobar la solicitud de la Intendenta Municipal y extender el plazo para la presentación de la información solicitada por este Concejo en tres meses, (8 de noviembre del 2016).

ACUERDO UNANIME

- m. José Eladio Cortes. Presidente. Asociación de Desarrollo Integral Mal País-Santa Teresa. ASUNTO.** Solicitud para que se les dé en administración el Salón Comunal de Santa Teresa con las disposiciones que este Concejo considere DUNIA. Para mí la asociación es la máxima expresión de un pueblo, hay un asunto con el agua y la electricidad por el biodigestor, no sé si waterkeeper cancele los dos, cuando los patines se fueron Gepo recogió la plata y a él le dijeron que usara el dinero para esos gastos y el sobrante se debe invertir en el mismo salón o lo que la ADI decida

MANUEL. Los biodigestores no gastan electricidad más bien producen

CONSIDERANDO:

-Que la Asociación de Desarrollo Integral de Mal País –Santa Teresa ha solicitado se les dé en administración el Salón Comunal de Santa Teresa

-Que para este Concejo es la Asociación de Desarrollo la organización comunal que debe administrar el salón

ACUERDO N°7

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1. Dar en administración el salón comunal de Santa Teresa a la Asociación de Desarrollo Integral de Mal País-Santa Teresa previo elaboración de un convenio de administración o uso

2. Solicitarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Mal país-Santa Teresa elaborar un plan de trabajo a desarrollar en el inmueble (presentarlo en 15 días)

3. Solicitarle a la Administración elaborar un convenio donde se estipulen todas las cláusulas que se consideren necesarias y se incluya el plan de trabajo presentado por la ADI. Remitir el convenio al Concejo para su conocimiento y aprobación”. ACUERDO UNANIME

ARTICULO IV. ASUNTOS TRAMITE URGENTE

a. Solicitud a las asesorías

DAGOBERTO. Debido a que no contamos con asesoría legal en las sesiones creo que sería importante y para no atrasar tanto a los munícipes creo que los documentos que lleguen y para resolver nosotros requiramos de un criterio legal, vengan ya con el criterio que la secretaria lo pida e incluya en el la corriente municipal el documento cuando ya se cuente con el criterio del mismo. La secretaria puede analizar el documento y ver si requiere el criterio

CONSIDERANDO:

- Que no contamos con un o una asesora legal en las sesiones
- Que muchos de los documentos que llegan al Concejo para resolver se requiere un criterio legal
- Que a la hora de pedir ese criterio y este llega al Concejo se pierde mucho tiempo para dar la respuesta al munícipe

ACUERDO N°8

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1. Solicitarle a la secretaria que analice los documentos que ingresen para el Concejo y si para dar una respuesta se requiere un criterio legal lo solicite a la Asesora legal a fin de que cuando conozcamos el documento conozcamos también el criterio legal y así

agilizar la gestión del Concejo.

2. Solicitarle a la asesora legal Lic. Francil Herrera Araya y a la asesora legal de zona marítimo terrestre Lic. Aralyn Villegas Ruiz, atiendan las solicitudes que les realice la secretaria a fin de poder contar con una mejor labor de atención al nuestros munícipes”. ACUERDO UNANIME

b. Concejal comisión

CONSIDERANDO

-Que el concejal suplente nos representó junto con el vice Intendente en una reunión en el despacho del ministro de Transportes el día de ayer

ACUERDO N°9

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “Indicarle a la administración que el Concejal suplente Manuel Ovares el día de ayer 8 de agosto nos representó en una cita con el Ministro de Transportes y con el director ejecutivo del COPNAVI en el despacho del Ministro en San José”.

ACUERDO UNANIME

ARTICULO V. MOCIONES DE LOS CONCEJALES Y LA INTENDENCIA

SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LOS CONCEJALES

CONCEJALA VIRGINIA VARGAS

- a.** Taller sobre clima organizacional 27 y 28 de julio. Instructor Erick Badilla. Unión de Gobiernos Locales, cuyo propósito era integrar al personal con puestos de mando en una revisión de los principios administrativos y de comunicación con que desempeñan su trabajo actualmente.

Se evidenció en este el gran potencial de los participantes tanto por sus estudios y capacidades como por su compromiso con la Institución, también se evidencio la necesidad urgente de esa reestructuración y seguir con este proceso. Agrega que visualiza un cambio muy positivo y de muchas expectativas de éxito para la institución siempre que se le dé seguimiento y exista apertura del personal y se le dé participación en la toma de decisiones.

- b.** Estuve con Dunia en la Asamblea de la RECOMM de la filial de Puntarenas.
Dunia logro quedar en la Junta Directiva de la filial como representante de todos los Concejos Municipales de Distrito
- c.** La señora Cecilia Sánchez, asesora de la Dip. Laura Garro viene el 25 de setiembre y como ese día hay sesión extraordinaria se le puede recibir tipo 5.30 después del señor del CONAVI. SE RECIBE EL DIA 25 DE AGOSTO A LA SEÑORA Cecilia Sánchez

CONCEJAL MANUEL OVARES

- a.** Asistí junto con el Vice Intendente a una reunión al despacho del Ministro de obras públicas y transportes Sr. Carlos Villalta donde también estaban asesore, Ing. Olivier Jiménez y la Dip. Karla Prendas, se tocaron vario puntos: la ruta 160 Paquera-Playa Naranjo, la ruta 163 Jicaral –Juan León, la ruta 624 Cóbano- Montezuma, ruta 160 Cóbano- Bethel (mejoras). El señor Villalta se comprometió con la península.
También nos reunimos con el Ing. Alejandro Molina director del MOPT sobre el asunto de la ley 8114 y 9329 nos recomendó hacerle consulta al departamento de planificación sectorial del MOPT y a la contraloría para que se haga un estudio de cuanto le corresponde a Cóbano

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las veintiuna horas con veinticinco minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
PRESIDENTE